

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ECUADOR/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la internacionalización competitiva, inclusiva y sostenible del Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1543
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	VILLOTA, ALEJANDRA (INT/TIN) Líder del Equipo; MELENDREZ AMAYA ALEX SEBASTIAN (INT/TIN); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); VASCO HENAO OSCAR DARIO (INT/TIN); ESTEVES, YASMIN (INT/INT)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones - EC-L1243
▪ Fecha del Abstracto de CT:	02 May 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) de Ecuador.
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INT/TIN - Trade & Investment
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INT/TIN - Trade & Investment
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de esta cooperación técnica es apoyar al Gobierno de Ecuador en la ejecución del préstamo Sistema Nacional de Atracción y Facilitación de Inversiones (EC-L1243, 4754/OC-EC), así como en promover un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales del país, habilitando una internacionalización más competitiva, inclusiva y sostenible del Ecuador. Los objetivos específicos son: (i) sofisticar la estrategia de integración comercial y de atracción de inversiones del país; y (ii) fortalecer la agenda interna para reducir costos de transacción y mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME, con enfoque de género.
- 2.2 El Gobierno de Ecuador ha reforzado su compromiso con la integración económica global a través de una política activa de apertura comercial. Este año, el compromiso se materializó con la ratificación de nuevos acuerdos comerciales con China y Costa Rica, sumando a los 11 acuerdos existentes de Ecuador con diversas naciones y regiones del mundo. Adicionalmente, se han iniciado negociaciones con Canadá y los Emiratos Árabes Unidos, buscando establecer más acuerdos que fomenten el comercio y la inversión.
- 2.3 Sin embargo, las exportaciones de Ecuador experimentaron un descenso del 5.3% en 2023, tras un crecimiento del 22.3% en 2022. Esta contracción se debe principalmente a una disminución en las exportaciones hacia Estados Unidos, otros países de América

Latina y el Caribe, y en menor medida hacia países de Asia, excluyendo China. Este declive se atribuye a la reducción en los envíos de petróleo crudo y banano, destacando la necesidad de diversificar tanto los mercados como los productos exportados para mejorar la resiliencia económica del país.

- 2.4 En 2023, las exportaciones no petroleras de Ecuador crecieron un 5,2% y alcanzaron los 22.175 millones de USD, con China, Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y Colombia como principales mercados. Los productos más destacados incluyen el camarón, banano, cacao, enlatados de pescado, y concentrados de plomo y cobre, que juntos sumaron 14.530 millones de USD. No obstante, la balanza comercial no petrolera obtuvo un resultado negativo de 195 millones de USD en el mismo año.
- 2.5 Esto muestra que la política comercial no ha materializado el aprovechamiento de los beneficios que brindan los acuerdos comerciales. Esto debido a que el aparato productivo y exportador del país tiene una canasta exportadora poco diversificada, con una concentración en bienes primarios, caracterizados por su baja incorporación de valor agregado.
- 2.6 Por otro, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha tenido un decrecimiento del 57.7% en 2023, lo que representó una caída de 507 millones de USD con respecto al año anterior, totalizando 372 millones de USD. A pesar de este retroceso, sectores como la explotación de minas y canteras, el comercio, y el transporte, almacenamiento y comunicaciones demostraron un potencial de crecimiento, aportando un flujo positivo de 300 millones de USD. En este sentido, el en marco de la política de inversiones se actualizó la normativa de zonas francas. Estas reformas apuntan a revitalizar estas áreas como motores para el desarrollo productivo y la atracción de inversiones.
- 2.7 La política comercial y de inversiones liderada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) busca dinamizar la economía con la apertura de las fronteras para el crecimiento de las exportaciones y la atracción de inversión. En esta medida, esta TC se justifica porque facilitará asistencia técnica especializada para apoyar el diseño e implementación de una serie de instrumentos y programas para consolidar la política comercial y de desarrollo productivo del país.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento de la agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país.** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar y ejecutar la agenda de aprovechamiento de acuerdos comerciales y de atracción y facilitación de inversiones al país.
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de la agenda interna para reducir costos de transacción y mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME.** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar y ejecutar la agenda interna, enfocada en mejorar el entorno de negocios y fortalecer las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME, en especial de las MIPYME lideradas por mujeres, para que participen exitosamente del proceso de internacionalización, maximizando el impacto de la agenda de integración comercial sobre el empleo y la economía local.

#### IV. Presupuesto

##### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Fortalecimiento de la agenda de integración comercial y de atracción de inversiones del país	US\$150,000.00	US\$150,000.00
Fortalecimiento de la agenda interna para reducir costos de transacción y mejorar las capacidades productivas y exportadoras de las MIPYME	US\$150,000.00	US\$150,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$300,000.00</b>	<b>US\$300,000.00</b>

#### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La ejecución de las actividades de esta cooperación técnica estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN) del Sector de Integración y Comercio (INT/INT). TIN será responsable de la identificación, preparación, evaluación y ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa siguiendo las políticas establecidas por el Banco para ello. El jefe de equipo será responsable de la supervisión de la cooperación técnica con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. Los especialistas y consultores de TIN que coordinan las actividades en Ecuador forman parte del equipo, lo cual facilitará la supervisión de la ejecución del proyecto y facilitará el contacto con las contrapartes locales.
- 5.2 El Banco será el ejecutor de la TC por solicitud expresa del Gobierno Nacional, quien resalta el conocimiento y expertise técnico del Banco en la materia; así como la capacidad institucional para adelantar los trámites administrativos y operativos relacionados con la ejecución de la CT, como elementos suficientes para justificar que el Banco lleve a cabo la ejecución de la CT y así, asegurar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la misma.

#### VI. Riesgos Importantes

- 6.1 No se prevén mayores riesgos al proyecto.

#### VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.